

Guayaquil, 14 de enero del 2005

Señores
Boloña Abogados S.A.
Ciudad

En calidad de comisario y cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financiero del año 2003.

- 1. He revisado los libros de contabilidad y su respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.**
- 2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.**
- 3. Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.**
- 4. Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestra leyes.**
- 5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía.**

Pudiendo manifestar que la compañía Boloña Abogados S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

Atentamente,



Ab. Guillermo Arias
Comisario

7 A ENE 2005

